

El capítulo de agua de la regulación FSMA para Campos (sección 112.41-112.50).

El 26 de enero de 2018 entrará en vigencia la regulación FSMA para campos de tamaño grande (los que vendan más de USD 500.000 promedio de los últimos tres años), la cual incluye una sección relacionada con el agua de uso agrícola.

Al respecto, el día 6 de junio de 2017 FDA emitió un comunicado donde señala que han decidido estudiar la factibilidad de modificar algunos aspectos de la sección de agua de esta regulación.

Hemos efectuado consultas entre los especialistas a cargo de la difusión de la norma en Estados Unidos y, en general, no existe un pronunciamiento sobre cuáles podrían ser estos cambios, siendo recomendable seguir trabajando tal como está estipulado en la regulación FSMA.

Todos los campos tienen un plazo adicional de dos años para cumplir con la sección de agua. Por lo anterior, en aquellos de tamaño grande, (para los cuales la regulación comienza a regir en enero de 2018), los primeros muestreos de agua para análisis microbiológicos deben comenzar en algún momento de 2018.

Que se debe hacer ?

FSMA define "agua de uso agrícola" a aquella que toma contacto directo o incidental tanto con el producto como con las superficies de contacto con el producto. Los muestreos y análisis que se explican a continuación, se aplican solamente al agua de uso agrícola así definida.

Un productor, en general, puede tener básicamente agua de tres orígenes distintos:

1. Agua suministrada por un servicio de agua potable, que se mantenga en circuitos y estanques cerrados.
2. Agua suministrada desde un pozo profundo, que se mantenga en circuitos y estanques cerrados.
3. Agua superficial, es decir la que se obtiene de canales, ríos, o se acumula en tranques o estanques abiertos. Si un agua de pozo profundo o un agua de un servicio de agua potable se acumula en un tranque o estanque abierto, se considera también agua de tipo superficial.

Muestreos de agua a efectuar para análisis microbiológico

Para cada tipo de agua, hay diferentes condiciones de análisis microbiológicos que resumimos en el siguiente cuadro:

Origen del agua	Muestreo inicial (línea base)	Muestreos posteriores	Momento de toma de muestra	Punto de muestreo
Servicio de agua potable, donde el agua es mantenida en circuito y estanques cerrados	Un certificado del análisis microbiológico del agua al menos anual, que puede ser efectuado por el propio servicio de abastecimiento de agua	Un certificado del análisis microbiológico de agua al menos anual, que puede ser efectuado por el propio servicio de abastecimiento de agua	Es recomendable que el certificado sea de alguna fecha donde exista mayor uso de agua en contacto con la fruta o cercano a cosecha	No aplica. Pero si hace muestreo, debe ser en el punto de distribución o uso.
Agua de origen subterráneo, (pozo profundo), mantenida en circuito y estanques cerrados	Cuatro muestras en el primer año	Una muestra al año	En el momento de mayor uso de agua, cercano a cosecha	En el punto de distribución del agua del pozo a los usos en contacto con la fruta.
Agua de origen superficial (canales, tranques, acequias, estanques abiertos)	20 muestras que pueden ser tomadas de la siguiente forma: a) Cinco muestras cada año en un total de 4 años, o b) Diez muestras cada año en un total de dos años	Cinco muestras al año	En el momento de mayor uso de agua cercano a cosecha	En el punto de distribución que sea representativo del uso del agua en contacto con la fruta

Nota: Un campo que use en forma separada agua de pozo y agua superficial, tiene dos fuentes de agua y debe hacer por separado el muestreo establecido en cada fuente.

Si un campo utiliza, para contacto con la fruta, una mezcla de agua de pozo y agua superficial se considera como agua superficial.

Resultados de análisis microbiológicos aceptables

Para los resultados de análisis microbiológicos efectuados al agua, FSMA establece distintas tolerancias, dependiendo del uso del agua.

Uso del agua	Agua de cualquier origen usada en pre-cosecha, en contacto tanto con la fruta como con superficies de contacto con la fruta	Agua de cualquier origen utilizada en cosecha y post cosecha en contacto tanto con la fruta como con superficies de contacto con la fruta	Agua de servicio de agua potable
Resultado:	Hasta 126 unidades formadoras de colonia por 100 ml (media geométrica de cada set de cinco muestras) Umbral estadístico de hasta 410 unidades formadores de colonia por 100 ml	E coli por 100 ml: No detectable	E coli por 100 ml: No detectable

Este boletín es elaborado por el Comité de Inocuidad de ASOEX A.G.
Para consultas, dirigirse al Secretario ejecutivo del Comité, Sr. Ricardo Adonis,
e-mail: radonis@fdf.cl